

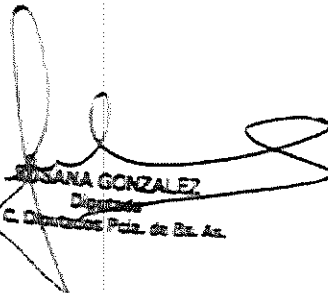
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

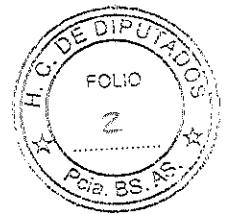
**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su profundo pesar por el fallecimiento del Defensor del Tribunal de Casación bonaerense y acérrimo defensor de los Derechos Humanos Mario Coriolano, ocurrido el día 19 de marzo del corriente.

  
**SUSANA GONZALEZ**  
Diputada  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

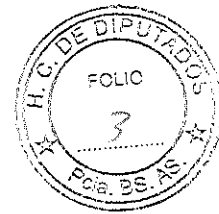
El presente proyecto tiene por finalidad que esta Honorable Cámara exprese su profundo pesar por el fallecimiento del Defensor del Tribunal de Casación bonaerense y acérrimo defensor de los Derechos Humanos Mario Coriolano, acaecido el día 19 de marzo del corriente.

Su fallecimiento ocurrió como consecuencia del agravamiento de su salud luego haber sido intervenido en el Hospital El Cruce de Florencio Varela, donde se encontraba internado.

Coriolano se recibió de Abogado en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y se especializó en Derecho Penal y Criminología. Fue Docente universitario de Derecho Penal y Derecho Procesal y Doctorando en el programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la misma casa de estudio. Asimismo ha sido Consultor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), San José, Costa Rica.

A partir del año 1998, fue el Titular de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal de la Provincia De Buenos Aires, cargo obtenido por concurso a través del Consejo de la Magistratura.

Contaba con una amplia experiencia en el diseño y ejecución de políticas públicas relacionadas con temas carcelarios. Durante su gestión como Defensor Público, más precisamente en el año 2000, creó y puso en funcionamiento la base de datos sobre casos de torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, en el cual se registran las denuncias sobre casos de torturas en la provincia de Buenos Aires, que fuera utilizada por diferentes organismos de derechos humanos.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

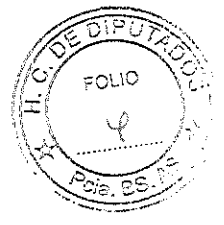
Asimismo, creó las áreas de ejecución de la defensa, conformada por un equipo de abogados especializados que atienden detenidos y visitan cárceles, además de haber diseñado y llevado a cabo el programa de Capacitación "*Entrenamiento interdisciplinario en visitas a Unidades Carcelarias*" destinado a perfeccionar los mecanismos de visitas sorpresivas para examinar las condiciones en que se encuentran las personas privadas de libertad.

En el año 2006, fue elegido miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura, en reconocimiento de sus aptitudes personales y profesionales, órgano creado ese mismo año a raíz del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura de Naciones Unidas (OPCAT). Ejerciendo como vicepresidente electo durante dos años.

En el Sistema de Naciones Unidas llegó a ocupar la presidencia del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos. En octubre de 2020 fue propuesto por Argentina para integrar el Subcomité para la Prevención de la Tortura en el marco de su política exterior en materia de Derechos Humanos.

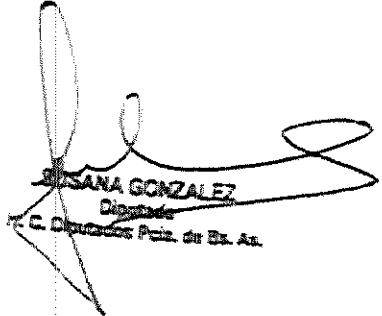
Mario Coriolano, también fue autor de numerosas investigaciones y libros de Derecho relativos a los derechos humanos en cárceles. Durante su último tiempo de gestión fue integrante de la "Mesa Interinstitucional de Diálogo para el Abordaje Integral de la problemática de las condiciones de detención de las personas privadas de libertad, alojadas en comisarías, alcaldías y unidades del Servicio Penitenciario provincial", convocada por el Ministro de Justicia.

Numerosos Organismos de Derechos Humanos y Autoridades provinciales, expresaron el pesar por su fallecimiento y el reconocimiento a su destacada carrera y labor comprometida en la defensa de los derechos de las personas detenidas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, y con el fin de expresar el pesar y reconocimiento de este Honorable Cuerpo a Mario Coriolano Defensor del Tribunal Provincia, solicitó a los Sres./as Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. An.